VEA, DOCTOR EDELMAN, YO CONSIDERO QUE ESTA POLÉMICA QUE ESTAMOS SOSTENIENDO NO DEBE DILUCIDARSE EN ESTE PROGRAMA...

¿PREFIERE EL AMBITO JUDICIAL?

NO. PREFIERO UN PROGRAMA QUE TENGA MAS RATING

PRIVATIZACION DE YPF

¿Se vienen Naftasur y Naftanorte?

ARSLANIAN-SERVINI DE CUBRIA
FUE SOLO EL PRINCIPIO
LA FUNCION VA A CONTINUAR

JUZGATE CONMIGO

PEDIDO DEL PRESIDENTE RESPECTO DE LA ELIMINACION DE LOS DESCENSOS

VENGANZA DE CODESAL:

"Que Menem se dedique a la política"

INMEDIATA REACCION DEL CLUB CORDOBES

Talleres hizo público que apoya la reelección

DADO QUE SE TRATA DE UNA PROPUESTA PARA NEUTRALIZAR EL BAJO RENDIMIENTO

La UCeDé apoya la eliminación de los descensos

TRANQUILIZA MENEM:

"La propuesta no formará parte de la reforma de la Constitución"

JUZGADO EN LO PENAL. NUMERO 3 SECCION 16
HOY: GARCÍA vs. ANSELMI

¡2 FUNCIONES!!!
20.30 Y 23hs

TESTIGO
EL ACUSADO
EL JUEZ
EL DEFENSOR
LA FISCAL

SONAMOS, VIEJA... NO HAY MAS LOCALIDADES

Y BUENO, VIEJO... VAMOS A CASA. TOTAL LO TELEVISAN EN DIRECTO...

Guarnerio-Peti

Sátira/12
el desperdicio

N° 294

Sábado 5 de junio de 1993

Por el Prof. Sócrates Mosqueto

RESPETO POR EL JUEZ

Hizo bien el doctor Menem en solicitar la supresión de los descensos en el campeonato nacional de fútbol. Al igual que la reelección presidencial, la eliminación de los descensos impedirá que el equipo que viene desempeñándose en la división privilegiada descienda a la categoría de los ciudadanos comunes. Los dos casos parecen similares, pero en uno de ellos existe el riesgo de avasallamiento a la Justicia, ya que las enérgicas decisiones tomadas por Javier Castrilli perderían efecto. ¿No existe el riesgo de que entonces la ciudadanía alce su voz en reclamo de respeto por el juez Castrilli? No. No hay que exagerar los problemas de la falta de justicia, que, en el fondo, son similares a los problemas acarreados por la falta de gas.

En efecto, funcionarios responsables nos explican que la razón de fondo de la falta de gas no radica en ningún problema de gestión empresaria, sino simplemente en que, por el frío, hay mucha demanda: cuando la demanda baje el problema se atenuará, y si por un milagro la demanda descendiera a cero el problema desaparecería por completo. Con la justicia el problema es el mismo. Por razones estacionales estamos viviendo un pico de demanda de justicia pero hay que confiar en que, pasados los meses de más alto consumo, la demanda va a disminuir, y la cantidad de justicia aportada por los *jueceductos* va a bastar para satisfacer los requerimientos de cada hogar.

(El argumento de la compañía de gas es también un valioso aporte para la solución de las disfunciones sexuales masculinas, hasta ahora erróneamente atribuidas a deficiencias en la producción o el suministro por parte del varón: la solución no está en que el varón mejore su gestión, sino en esperar que la mujer reduzca su demanda. Tarde o temprano ella aceptará que la época de mayor consumo ha terminado ya y se conformará con el fluido que llegue a sus hornallas, por más que lamente haber entregado un servicio tan importante y añore la época en que, con la empresa en sus propias manos, se las arreglaba bastante bien.)

Descartado que existan problemas con la Justicia, cabe preguntar a qué se debe el nuevo altercado que tiene como protagonista a una conocida jueza. El hecho debe alertarnos sobre un grave problema social de la Argentina contemporánea: las mujeres despechadas. No se ha prestado atención a las angustias de este sufrido sector de nuestra población, cuyos reclamos, si no son atendidos, pueden llegar a tornarse en una seria amenaza al sistema democrático. El doctor Arslanián, que en su momento fue capaz de imponer la ley a los comandantes de la dictadura, no logra dominar a la doctora, y hay que admitir que, como en su lugar y su tiempo lo fueron la Pasionaria, Juana de Arco, Eva Perón o la mismísima Eva de Adán, la doctora es símbolo de la mujer de hoy. Debemos observar, respetuosamente, que nuestro presidente no ha mostrado al respecto suficiente sensibilidad social, como lo prueban los reiterados problemas, primero con la primera dama y ahora con la primera magistrada. Es que una mujer despechada no se queda tranquila: exige satisfacción a sus reclamos, llama la atención de mil maneras, busca pelea, saca a la luz los trapitos sucios y siempre existe el riesgo de que dé a conocer a los cuatro vientos ese secreto pecadillo que en mala hora supo de nosotros.

El Gobierno, que así desatiende a las mujeres argentinas, se ocupa en cambio de conformar a los jubilados, a quienes ahora prácticamente se les va a regalar YPF. Es cierto que el reclamo habitual de los miércoles frente al Congreso trae congestionamientos de tránsito insoportables, pero, ¿no sería más barato renunciar al tránsito vehicular en Rivadavia y Callao y remediar el problema mediante una autopista que llevara a la Casa de Gobierno sin pasar por el Congreso? ¿Quién necesita pasar por el Congreso? Pero hay una solución todavía mejor y más audaz. Si se pueden suprimir los descensos, también será posible terminar con el descenso de la vida: aunque sea por este año, suprimir la vejez.

A CONTINUACIÓN DAREMOS LECTURA AL VEREDICTO: LORENA DE PATERNAL; PENA DE MUERTE, SERGIO DE LUGANO; PENA DE MUERTE, CYNTIA DE ONCE, PENA DE MUERTE...

T.V.

LANGER

¡QUE PASE LA REA!

LO SIENTO, SR. JUEZ... PERO DON HÉCTOR TIENE EXCLUSIVIDAD CON EL TRECE

Pati

QUIERO AGRADECER AL FISCAL TABOADA, AL EX-JUEZ GOÑI DE LA CÁMARA DEL CRIMEN A CACHO, DEL JUZGADO FEDERAL Nº1, Y A LA BARRA DE TRIBUNALES, QUE TANTO ME APOYARON EN ESTE PROYECTO...

A CONTINUACIÓN VOY A CANTAR: "EL NARCOGATE DESPUÉS DEL NARCOGATE"

LANGER

UNA C
Y VO

Este es uno de
cubrir. Habiendo
venta de YPF, los
sacar un crédito
symbol porteño,
duro, realmente
televisión, que
eran programa
a las piñas, a l
después nos e
metieron los j
(caso Tallere
grante intrus
visivo, respu
jueces en su
En todo cas
queto, Toul
no emitirá
en los ca



Por el Prof. Sócrates Mosqueto

RESPETO POR EL JUEZ

Hizo bien el doctor Menem en solicitar la supresión de los descensos en el campeonato nacional de fútbol. Al igual que la reelección presidencial, la eliminación de los descensos impedirá que el equipo que viene desempeñándose en la división privilegiada descienda a la categoría de los ciudadanos comunes. Los dos casos parecen similares, pero en uno de ellos existe el riesgo de avasallamiento a la Justicia, ya que las enérgicas decisiones tomadas por Javier Castrilli perderían efecto. ¿No existe el riesgo de que entonces la ciudadanía alce su voz en reclamo de respeto por el juez Castrilli? No. No hay que exagerar los problemas de la falta de justicia, que, en el fondo, son similares a los problemas acarreados por la falta de gas.

En efecto, funcionarios responsables nos explican que la razón de fondo de la falta de gas no radica en ningún problema de gestión empresaria, sino simplemente en que, por el frío, hay mucha demanda: cuando la demanda baje el problema se atenuará, y si por un milagro la demanda descendiera a cero el problema desaparecería por completo. Con la justicia el problema es el mismo. Por razones estacionales estamos viviendo un pico de demanda de justicia pero hay que confiar en que, pasados los meses de más alto consumo, la demanda va a disminuir, y la cantidad de justicia aportada por los *jueceductos* va a bastar para satisfacer los requerimientos de cada hogar.

(El argumento de la compañía de gas es también un valioso aporte para la solución de las disfunciones sexuales masculinas, hasta ahora erróneamente atribuidas a deficiencias en la producción o el suministro por parte del varón: la solución no está en que el varón mejore su gestión, sino en esperar que la mujer reduzca su demanda. Tarde o temprano ella aceptará que la época de mayor consumo ha terminado ya y se conformará con el fluido que llegue a sus hornallas, por más que lamente haber entregado un servicio tan importante y añore la época en que, con la empresa en sus propias manos, se las arreglaba bastante bien.)

Descartado que existan problemas con la Justicia, cabe preguntar a qué se debe el nuevo altercado que tiene como protagonista a una conocida jueza. El hecho debe alertarnos sobre un grave problema social de la Argentina contemporánea: las mujeres despechadas. No se ha prestado atención a las angustias de este sufrido sector de nuestra población, cuyos reclamos, si no son atendidos, pueden llegar a tornarse en una seria amenaza al sistema democrático. El doctor Arslanián, que en su momento fue capaz de imponer la ley a los comandantes de la dictadura, no logra dominar a la doctora, y hay que admitir que, como en su lugar y su tiempo lo fueron la Pasionaria, Juana de Arco, Eva Perón o la mismísima Eva de Adán, la doctora es símbolo de la mujer de hoy. Debemos observar, respetuosamente, que nuestro presidente no ha mostrado al respecto suficiente sensibilidad social, como lo prueban los reiterados problemas, primero con la primera dama y ahora con la primera magistrada. Es que una mujer despechada no se queda tranquila: exige satisfacción a sus reclamos, llama la atención de mil maneras, busca pelea, saca a la luz los trapitos sucios y siempre existe el riesgo de que dé a conocer a los cuatro vientos ese secreto pecadillo que en mala hora supo de nosotros.

El Gobierno, que así desatiende a las mujeres argentinas, se ocupa en cambio de conformar a los jubilados, a quienes ahora prácticamente se les va a regalar YPF. Es cierto que el reclamo habitual de los miércoles frente al Congreso trae congestionamientos de tránsito insoportables, pero, ¿no sería más barato renunciar al tránsito vehicular en Rivadavia y Callao y remediar el problema mediante una autopista que llevara a la Casa de Gobierno sin pasar por el Congreso? ¿Quién necesita pasar por el Congreso? Pero hay una solución todavía mejor y más audaz. Si se pueden suprimir los descensos, también será posible terminar con el descenso de la vida: aunque sea por este año, suprimir la vejez.

A CONTINUACIÓN DAREMOS LECTURA AL VEREDICTO: LORENA DE PATERNAL: PENA DE MUERTE, SERGIO DE LUGANO: PENA DE MUERTE, CYNTIA DE ONCE, PENA DE MUERTE...

T.V.

LANGER

¿Y A VOS CUÁNTO TE DIERON?

TIRSA ME DIO DIEZ Y MERCADOS Y TENDENCIAS OCHO...

Pati

¿DÓNDE ESTABA USTED A LA HORA DEL CRIMEN...? PERO NO ME RESPONDA AHORA, ME LO CONTESTA DESPUÉS DEL CORTE

GUARNERIO-TOUL

¿CONOCÍA A LA VÍCTIMA?

PASO...

¿ESTABA EN EL LUGAR DEL HECHO?

PASO...

AY... AY... MUCHACHO... ¡NINGUNA RESPUESTA CORRECTA...!

Guarnerio Pati

¡QUE PASE LA REA!

LO SIENTO, SR. JUEZ... PERO DON HECTOR TIENE EXCLUSIVIDAD CON EL TRECE

Pati

UNA CORTE Y VOLVEMOS

Este es uno de los suplementos que nadie quería cubrir. Habiendo temas tan interesantes como la venta de YPF, los créditos para sacar un crédito para sacar un crédito para la casa propia, el nuevo sex symbol porteño, Erman González, y tantos otros, fue duro, realmente duro, ponerse a mirar los juicios por televisión, que en realidad ni siquiera eran juicios, eran programas en los que los jueces se agarraban a las piñas, a los insultos o a los legajos limpios. Y después nos enteramos de que no sólo en la tele se metieron los jueces, también lo hicieron en el fútbol (caso Talleres). Y bueno, tal vez sea ésta una flagrante intrusión del Poder Judicial en el Poder Televisivo, respuesta al propio desalojo que sufren los jueces en sus funciones más específicas. Tal vez no. En todo caso, este jurado conformado por Pati, Mosqueto, Toul, Wol, Langer, Paz, Rep, Guarnerio y Rud no emitirá sentencia alguna. Para qué, si después ni en los canales comunitarios salimos.

"SE OFRECEN 20000 DÓLARES DE RECOMPENSA POR LA CAPTURA DEL VIOLADOR DE PATERNAL VIVO O MUERTO"

¡VENÍ VIEJA QUE EMPEZÓ NEUSTADT!

LANGER

GUARNERIO-TOUL

QUIERO AGRADECER AL FISCAL TABOADA, AL EX-JUEZ GOÑI DE LA CÁMARA DEL CRIMEN A CACHO, DEL JUZGADO FEDERAL Nº1, Y A LA BARRA DE TRIBUNALES, QUE TANTO ME APOYARON EN ESTE PROYECTO...

A CONTINUACIÓN VOY A CANTAR: "EL NARCOGATE DESPUÉS DEL NARCOGATE"

LANGER

¿Y, VIEJA... SE VE MEJOR?

NO... PROBÁ BAJAR UN POCO EL PLATILLO DERECHO...

Rudy-Pati







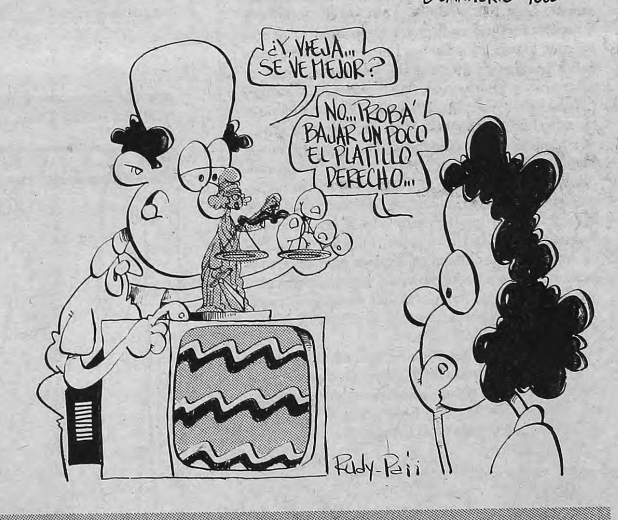


CORTE
LVEMOS

los suplementos que nadie quería
temas tan interesantes como la
créditos para sacar un crédito para
para la casa propia, el nuevo sex
Erman González, y tantos otros, fue
duro, ponerse a mirar los juicios por
en realidad ni siquiera eran juicios,
en los que los jueces se agarraban
s en los que los jueces se agarraban
os insultos o a los legajos limpios. Y
enteramos de que no sólo en la tele se
ueces, también lo hicieron en el fútbol
s). Y bueno, tal vez sea ésta una fla-
ión del Poder Judicial en el Poder Tele-
uesta al propio desalojo que sufren los
s funciones más específicas. Tal vez no.
o, este jurado conformado por Pati, Mos-
, Wol, Langer, Paz, Rep, Guarnerio y Rud
sentencia alguna. Para qué, si después ni
nales comunitarios salimos.

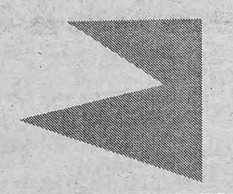












CORREO DE LECTORES

A los señores *Sátira/12* y/o Pati, Mosqueto, Toul, Langer, Wol, Rep, Daniel Paz, Guarnerio y Rud y/o otros.

Con referencia a lo publicado en s/suplemento, números 292 y/o 293 y/o otros.

Se les notifica que:

I) **Con relación a la nota "Capar al tirano I", se ha verificado que:** 1) El señor **Plotkin, Horacio**, responsable de la misma, ha tratado de establecer una correspondencia más que evidente con "Matar al tirano!", de Osvaldo Bayer, incurriendo así en **sustitución de autor**; 2) que de la correspondencia antes citada surge también la comisión en concurso real de **incitación a la respuesta**; 3) que el contenido manifiesto de la nota resulta que su autor propone que a los tiranos se los haga objeto de castración, procedimiento este, hasta hoy, exclusivamente reservado a padres y/o madres y/o abuelas/os, por lo que incurre también en **incitación a la usurpación de títulos y honores agravcado por el vínculo**, ya que es de suponer que el señor **Plotkin, Horacio** ha tenido padre y/o madre y/o abuelas/os; 4) y que el procedimiento sugerido establece como supuesto necesario el carácter masculino del tirano, lo que además hace al autor responsable de **violación de la ley contra la discriminación**.

II) **Con relación a "No capar al tirano", se ha verificado que:** 1) el señor **Morello, Javier** ha conformado con su proceder la figura de **asociación ilícita para responder**; 2) y que, por la correspondencia taxativa entre su opúsculo y "No matar al tirano", ha incurrido en **sustitución de aeutor agravada**, dado que en este caso el sustituido no es Osvaldo Bayer sino Mempo Giardinelli.

III) **En atención a lo expuesto, se ordena a los señores *Sátira/12* y/oi Pati, Toul, etcétera (no voy a repetir todo de vuelta) y/o otros que:** 1) se embarguen los bienes del señor **Plotkin, Horacio** hasta cubrir la suma de 45 centavos (tengo que viajar en subte y ando sin cambio); 2) se embarguen los bienes del señor **Morello, Javier** hasta cubrir idéntica cantidad (así tengo para la ficha de vuelta); 3) y, visto que el momento de cometer sus acciones ambos imputados se hallaban en pleno uso de sus facultades mentales, en el caso de **Plotkin, Horacio** fundamentalmente de la Facultad de Medicina y en el de **Morello, Javier** en uso sobre todo de las facultades dependientes de la Universidad Nacional de Córdoba, la gravedad es tal que se impone sean arbitrados todos los medios necesarios para garantizar la comparencia de ambos imputados ante el máximo estrado judicial de la Nación, esto es: el programa del señor **Neustad**,

Firmado: **Mario Romildo Servini de Guarnerio**
Titular del juzgado letra Punto G, dependiente de la Secretaría B corta, interinamente a cargo del señor Jorge Antonio Guarnerio, y cuyo titular es el señor Carlos Saúl Guarnerio.
¿Será Justicia?

CAPAR AL TIRANO II

por Horacio Plotkin

Es harto difícil mantener un debate de cierto nivel con alguien que considera a los mocasines de dos tonos "una sana costumbre". Será por eso que se dice tanto que la salud está tan resentida en nuestro país. De hecho, los argumentos de Morello para rebatir mis conceptos sobre Capar al tirano" (ver **Sátira/12** nº292 y 293) dejan cierto sabor a propóleos, leche contaminada y alcohol metílico en la boca. En cuanto a su estatura, los que somos altos por dentro no la medimos en centimetraje bruto. Además, tenemos la cabeza más cerca de la tierra, lo que nos da una perspectiva que se aproxima mejor a la realidad. Incluso, nos evita con más frecuencia caer en los baches y fosos que pueblan las calles de la ciudad (obra de algún tirano, le recuerdo de paso...). Pero no debería perder el tiempo con su torpe prosa digna de *Mi amigo Gregorio*, libro al que no creo que haya tenido acceso, ya que sólo toman contacto con él aquellos que cursan el primer grado del colegio. Y se nota que usted se lo ha salteado. ¡Qué triste estilo le ha tocado en suerte! Cuento en su nota 47 adjetivos, el 86 por ciento de ellos agraviantes. Sus ideas no se destacan por ser originales, por cierto. ¿Las habrá sustraído de alguna embajada? ¿Las habrá traído en una valija diplomática de Paraguay? Sólo puedo sospechar, en su defensa, que alguien le leyó la nota por teléfono. Y en el estado que están las líneas, entendió cualquier cosa. Intuyo que algún amigo suyo le estaba describiendo un planito de la revista *Lúpin*, y el tirano de su aparato telefónico tradujo una serie de ruidos que usted, en su limitada capacidad interpretativa, pensó que era mi nota. De no haber sido así, no se comprende que mezcle con tanta soltura a José Ingenieros, Hegel, Marx y Santo Tomás con su propio nombre, que figura pomposamente en el título de la nota. Por otra parte, ¿con qué autoridad moral afirma, tan suelto de cuerpo, que yo desayuno cereales? Debo admitir que estoy dudando de si no debo llevar el caso a Tribunales. Si no lo hago es por miedo a la censura previa que podría ejercer cierta jueza que no puedo nombrar si esta polémica siguiera y tomara visos impredecibles. Pero, si es por citar, no puedo dejar de recurrir a Bertran Russe: "La fundadora de los Molibdenos fue una cierta viuda americana..." (*Fe y montañas*, 1954). Estos son los textos que usted, Sujeto (si en algo debo coincidir con usted es en que la palabra "señor" es demasiado para usar en este debate) debiera leer, y no la colección de *Piturro*, mientras hace sus necesidades fisiológicas matinales (tiempo que, seguramente, dedica además a tratar de pensar algo, ya que no puedo asegurar que lo logre el resto del día). Insisto, finalmente. *Capar al tirano*. Al que se hace el dormido en el colectivo cuando sube una embarazada. Al que nos corta todas las calles. Al que habla de ecología defendiendo los tapados de piel natural. Al que nos obliga a congelarnos en casa bajando la presión del gas. Y al que contesta nuestras notas.

LA GRANDEZA Y LA CHIQUEZA



POR REP

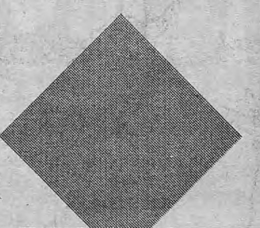


CHIVITOS

Una excelente manera de comenzar el dí, o de terminar la noche, es *Naftalina*, por eso, César Guzzo y Ariel Carranza llegan puntualmente a las 24, en la FM de Municipal, 92.7 del dial, y se quedan de lunes a viernes durante una hora. Recuerden: *Naftalina*, para que nadie se apoliye, al, menos durante el programa.

•

Meiji es humorista, y además pinta bien, aún más allá del humor. Y Atica no es "El Ono", es la galería que Meiji ha elegido para demostrar la afirmación anterior exponiendo sus dibujos. Así que quienes quieran proceder a un relevamiento de prueba podrá llevarlo a cabo en Libertad 1240, de 10 a 13 y de 15 a 20, hasta el 26 de junio.



HUMOR CON ACHER

Este sábado, y todos los sábados, *Humor con Acher* (con Ernesto Acher) conferencia involuntaria sobre textos de Rud y Acher. Es en Merl (Cuba esquina Olazábal, Capital) en sus dos habituales horarios: 21 y 23.30. Y el que no va, se lo pierde.

Y SE ACABA

El juicio empieza cuando usted llega, y los jueces, fiscales y defensores se rompen todos por mantener un ratin alto. Los dibujos animada son reemplazados por los juicios animados, el "Patapúfete" es ahora "Será Justicia", y los primeros cien espectadores que contesten correctamente dónde está el dinero gozarán de una reducción de sus respectivas condenas. De la televisión verdad a la televisión juradecir la verdad y nada más quela verdad.
Nosotros, en este mismo banquillo, el sábado que viene.

RUDY